

RECENSIONES Y RESEÑAS

ALBERTO J. CANTO GARCÍA, FÁTIMA MARTÍN ESCUDERO Y WIOLETA JABLOŃSKA, *El hallazgo de monedas califales del Parque Cruz Conde (Córdoba)*, Museo Casa de la Moneda, Madrid, 2020, 406 páginas. ISBN: 978-84-8915-784-2

Aunque resulta bastante común referirnos a los hallazgos de monedas que son ocultadas intencionadamente con el coloquial nombre de “tesorillos”, también es cierto que el diminutivo no siempre les hace justicia. Tal es el caso del depósito de moneda de plata califal que ingresó en el Museo Arqueológico y Etnográfico de Córdoba (MAECO) el 26 de marzo de 1990 fruto de un azaroso descubrimiento en el denominado Parque Cruz Conde, barriada cordobesa que a la postre sirvió para denominar a dicho conjunto monetario. Considerado como el segundo mayor hallazgo conocido en número de dirhams califales, solo superado por el también cordobés del “Haza del Carmen”, cuenta como plus añadido al elevado número de monedas (3.632), la cántara o alcuza metálica que sirvió a estas como contenedor; un recipiente atípico en este tipo de ocultamientos que sin duda dota al conjunto de un mayor atractivo.

Si bien objeto de algunas publicaciones previas, y expuesto en alguna que otra ocasión de manera parcial, nos encontramos ahora gracias al buen hacer del Museo Casa de la Moneda, en colaboración con el Museo Arqueológico de Córdoba que lo alberga, el prolijo estudio y catalogación de dichas monedas, actividad que se hacía necesaria dada la importancia del depósito y cuya labor ha sido llevada a cabo por un equipo de la UAM ya experto en lides numismáticas parecidas, compuesto por el doctor Alberto J. Canto García, la doctora Fátima Martín Escudero y la investigadora Wioleta Jabłońska.

Si bien la mayor parte del volumen lo ocupa la catalogación detallada y las imágenes de cada una de las piezas, los autores aprovechan la ocasión para incidir en algunas cuestiones concretas del hallazgo y en otras que siempre han rondado a la moneda califal andalusí y a las que es necesario volver cuando la ocasión lo permite.

Las características del tesorillo llevan a los autores a varias conclusiones. Así, el hecho de que no exista una moneda con data posterior al año 398/1007, sugiere relacionar el ocultamiento con el desarrollo de ciertas revueltas y tensiones acaecidas tras la muerte del visir de ‘Abd al-Malik. También resulta de interés, tras el estudio de los cuños, la observación de que algunos de estos fueron en ocasiones utilizados masivamente y en otras todo lo contrario, pudiendo estar relacionado este hecho con una mayor o menor necesidad de moneda en momentos puntuales. Otra peculiaridad del tesorillo viene en relación a la escasa presencia de moneda fragmentada en el total del conjunto, algo bastante frecuente en otros hallazgos similares estudiados. Dicha circunstancia, junto a las características específicas del contenedor utilizado para soterrar las monedas, da pie a especular con varias teorías, donde la más plausible nos alerta del posible interés en un traslado de los dirhams lo más discreto y disimulado posible.

El hallazgo de monedas del Parque Cruz Conde, por su especial interés también ha resultado una coartada perfecta para pergeñar una

revisión y puesta al día de aquellos fenómenos, “enigmas” y “curiosidades” que siempre han acompañado a los dirhams de época califal. El elevado número de piezas de este tesoro, con una nutrida representación de fechas y califas andalusíes, así como de otras monedas foráneas, concretamente fatimíes, dan motivo para retomar de nuevo estas cuestiones.

En un primer apartado, los datos referentes a la composición del tesorillo reafirman lo que es común a otros paralelos de época omeya: dirhams y fracciones de los tres primeros califas de Córdoba, con un pequeño porcentaje de moneda fatimí. El extraño hecho de que no haya monedas omeyas posteriores al año 398/1007 implica, como ya hemos apuntado, haber sido ocultadas ese año de manera súbita.

Dado el importante volumen del depósito, éste tiene representados la mayor parte de los años en que los tres primeros califas emiten moneda, siendo el gobierno de Al-Ḥakam II proporcionalmente el de mayor volumen en acuñaciones. La mayor o menor intensidad en la emisión de estas monedas vendría en consonancia con vaivenes económicos. En cuanto a las cecas que baten estas piezas, además de las típicas de al-Andalus y Madīnat al-Zahrāʾ, hay que añadir monedas consideradas como de acuñación africana con topónimos de ceca al-Andalus, madīnat Fās, Nakūr o al-Mansūrah /al-Mansūriyah, amén de alguna más de dudosa identificación. Las piezas fatimíes están bien representadas con 50 piezas que representan un 1,52 % del total del conjunto y en las que predominan los talleres de al-Mahdiyya y al-Mansūriyah, lo que denota el flujo constante de intercambios económicos con el norte de África, pese a la conocida rivalidad existente entre ambas dinastías. También aparece un ejemplar de ceca Damasco.

Otro apartado de este estudio atiende a las anomalías metrológicas y formales en las emi-

siones de ciertos años concretos de los califas al-Ḥakam II e Hišām II, dirhams con escaso peso y menor módulo batidas con cuños distintos a los habituales y cospeles más delgadas que, según los autores, pudieran explicarse como emisiones “especiales o extraordinarias” con posibles fines altruistas. Otra alteración conocida viene en relación con la fabricación de cospeles a base de láminas de plata martilleadas, así como la aparición de fragmentos de época en los cuales se aprecian claramente los cortes de cizalla que formaron parte del proceso para convertirlos en moneda fraccionaria (divisores).

En cuanto a las perforaciones en la moneda, tema ampliamente tratado en la bibliografía numismática andalusí intentando dar explicación a dicho fenómeno, se insiste aquí en asociarlas al hecho funcional de poder ser insertadas para su transporte, con un más que posible uso de carácter militar. En el caso de este depósito, las monedas perforadas suelen ser las que presentan datas más antiguas.

Otro asunto al que se le presta atención es a la presencia de moneda falsa de época, algo que viene siendo común en otros hallazgos estudiados si bien con unos índices muy bajos en relación al volumen de piezas circulantes. En el caso que nos ocupa, una sola moneda obra de falsarios, en concreto de al-Ḥakam II.

Asimismo, dentro del capítulo dedicado a las piezas más destacadas del conjunto se aborda uno de los “enigmas” que rodean a la plata califal andalusí; en concreto el de aquellos dirhams que con el nombre de al-Muʿizz en el reverso y fecha 393 H, fecha del período de gobierno de Hišām II y sin que aparezca este nombrado en ningún lugar, se toma como modelo una emisión de ʿAbd al-Raḥmān III. Los autores optan aquí por considerar estas emisiones de origen norteafricano a pesar de rezar

en ellas la ceca al-Andalus, dejándolas como “póstumas”, a nombre de an-Nāṣir, con su fecha corregida.

De manera detallada y extensa se atiende también a los dilemas que suscitan otras piezas de carácter “anómalo”, monedas que —aun siendo andalusíes— tienen una procedencia africana, siendo acuñadas en el último cuarto del siglo X bajo control o en zonas de influencia omeya.

Y como interesante apunte que va más allá de la curiosidad y que da fe de las técnicas de diseño y acuñación, trata el capítulo que da cuenta de las “huellas” que han permanecido a la hora de grabar los cuños en algunos de estos dirhams, en concreto las líneas de guía para organizar la distribución de las leyendas, más frecuentes por lógica en los anversos de las monedas.

Cierra la parte textual, antes de dar lugar a la catalogación de las piezas y las imágenes de las mismas, el proceso que llevó a cabo el Museo Arqueológico de Córdoba para conservar y restaurar el conjunto: las características técnicas y metalográficas de la alcuza, su estado de conservación y el proceso de limpieza y estabilización de la misma.

Pero no podemos ni queremos obviar, por atípico, el notable esfuerzo realizado en esta edición a la hora de ilustrar —una a una, y en generoso tamaño que deja apreciar todo tipo de detalles— todas las monedas de este importante hallazgo. Esta feliz idea, concretada en 238 láminas que ocupan gran parte del volumen y ponen broche final al mismo, aporta un toque de excepcionalidad que elogiamos y agradecemos

por no ser común en este tipo de trabajos, lo que conlleva una mayor exactitud del corpus de la plata califal andalusí y, por extensión, un mejor conocimiento de la moneda de este período.

Queremos resaltar por último la importancia de este tipo de trabajos numismáticos, de esfuerzo ciclópeo por el volumen de moneda estudiada, los cuales son muy de agradecer por todos aquellos que, ya de manera profesional o amateur, somos receptivos al mundo de la moneda andalusí y su estudio. Como apunta la directora del MAECO, M^a Dolores Baena en la presentación del volumen, estamos ante algo más que un tratado de fríos datos estadísticos sobre pesos, medidas, cecas o califas; en efecto, nos encontramos ante un hallazgo que se nos muestra “vivo” y que nos habla e invita a la interpretación y una mejor comprensión de los diversos fenómenos que acompañan a la circulación monetaria califal y, por extensión, al contexto económico-social de al-Andalus, y es esta cuestión, en definitiva, lo que le da especial interés a este proyecto.

Alabar asimismo la edición, muy atractiva y cuidada en detalles estéticos, a la que se le agradece también la gran calidad de las imágenes. Solo nos queda felicitar a los autores de este interesante trabajo, que se nos antojaba necesario, al Museo Casa de la Moneda (MCM/FNMT) en su loable tradición de financiar publicaciones como la que hoy aquí nos ocupa, así como a todas las instituciones y organismos que han colaborado y puesto su empeño en hacerlo posible.

Ramón Rodríguez Pérez

